



**REFUGEES
WELCOME**



MIGRACIÓN

PROGRAMA CÁPSULA



PROGRAMA CÁPSULA MIGRACIÓN

Por un buen convivir multicultural e intercultural

La aparición de procesos migratorios internacionales en los albores del siglo XXI ha supuesto toda una novedad en el panorama sociodemográfico burgalés de los últimos años, que requiere la implementación de políticas que ayuden a integrar y aprovechar positivamente esta novedad en el desarrollo de la ciudad.

Dichas políticas deben partir de la necesidad de universalizar el derecho de las personas, de todas, a poder llevar vidas dignas de ser vividas. Los DDHH o son universales o no son derechos: frente a los discursos excluyentes, que hacen depender los derechos de cosas como el lugar de nacimiento, ante la pregunta ¿quién tiene derecho a tener derechos?, la respuesta debe ser: todos los habitantes del Planeta.

Pero es que, además, lejos de contemplarla como una amenaza, desde IB observamos esta nueva realidad con esperanza, porque partimos del convencimiento de que no hay nada peor que las sociedades cerradas. Algunas de las sociedades más dinámicas y creativas de la historia han sido sociedades que han sabido ver las ventajas de un gran mestizaje de todo tipo.

Partimos del convencimiento de que las ciudades, por las oportunidades de interacción que ofrecen, pueden ser el ámbito ideal para crear convivencias multiculturales, que generen ciudadanos habituados a convivir en el respeto a los demás.

Defendemos la necesidad de fomentar entre la ciudadanía relaciones positivas, proporcionándole herramientas que posibiliten una convivencia intercultural armónica.

En la línea de todos estos principios, PROPONEMOS las siguientes medidas

1. Acogida de migrantes y refugiados:

El empadronamiento es de vital importancia para la población migrante porque de este depende el acceso a la sanidad, a los servicios sociales básicos, a la escuela o a la prueba de residencia para los procedimientos de arraigo. Por este motivo proponemos:

- a) Asegurar a todas las personas residentes en Burgos, sin exclusiones, el empadronamiento en la ciudad y el acceso a la tarjeta sanitaria, garantizando, más allá de la atención sanitaria urgente, la atención sanitaria a menores y mujeres embarazadas en todo momento.
- b) Facilitar a las personas que no tengan o no puedan acreditar un domicilio



- fijo una dirección donde recibir correspondencia, avisos y otras notificaciones oficiales.
- c) Evitar que el acceso a los datos del padrón por parte de las fuerzas de seguridad sea arbitrario e indiscriminado y garantice el derecho a la protección de datos.
 - d) Fomentar el derecho a la cobertura sanitaria pública y gratuita, a través de campañas informativas tanto entre la población emigrada como entre el personal del ámbito sanitario, y activar un protocolo de acompañamiento a los centros sanitarios y hospitales.
 - e) Hacer que se usen las viviendas de acogida disponibles para las necesidades que se determinen.
 - f) Facilitar el acceso a las prestaciones sociales del Ayuntamiento de las personas en situación de irregularidad sobrevenida.
 - g) Apoyar específicamente la integración laboral de las personas inmigrantes en situación de desempleo.
 - h) Realizar planes de formación específica en materia de empleo.
 - i) Trabajar de forma conjunta con las asociaciones de inmigrantes y otras entidades sociales que atienden a la población inmigrante, aprovechando en lo posible sus propios recursos, poniendo en marcha de forma conjunta, mediante convenios, programas de inclusión social y cultural, integración laboral, vivienda y alimentación.
 - j) Cesión de espacios a organizaciones de acogida y apoyo a migrantes para la enseñanza del español y otras actividades, que se podrían compartir con otras asociaciones.

2. Plan de acogida de refugiados:

La atención a los refugiados que ya viven en Europa es fundamental y las ONGs y las organizaciones que se ocupan de ellos lo están haciendo muy bien. Sin embargo, creemos que se debe ir más allá.

Aunque en principio no sea competencia municipal, ante el fracaso de las políticas europeas de refugio, debería ser labor de otras instituciones y de los ciudadanos reclamar que se actúe. Desde Imagina Burgos queremos insistir en la elaboración de planes de acogida de nuevos refugiados, que podrían comenzar con los 65 que, proporcionalmente le hubieran correspondido a Burgos si en la crisis de 2015 el Gobierno hubiera cumplido el acuerdo para reasentar y realojar a quienes huían de la guerra Siria y de otros conflictos.

3. Elaboración de una página web: Burgos ciudad refugio

Siendo un portal desde el que informarse, colaborar y conocer de primera mano la situación de los refugiados. Las últimas noticias con respecto a su situación, eventos para la sensibilización e integración. Trámites y posibles requisitos necesarios tanto si eres refugiado como si pretendes colaborar.



4. *Propuestas de sensibilización de la ciudadanía*

- a) Proyectar una imagen positiva de la inmigración y promover la concienciación y educación para reconocer socialmente la riqueza de la diversidad y combatiendo los prejuicios racistas y los comportamientos xenófobos.
- b) Exposiciones sobre migraciones y refugiados. Podría realizarse una exposición en el paseo del Espolón de fotografías e infografías, de carácter semi permanente (que no sea un único día), a imagen y semejanza de la intervención que tienen en el puerto de Cádiz.
- c) Creación de un memorial “Somos y seremos ciudad refugio”. El objetivo sería disponer en algún lugar de la ciudad de un recordatorio sobre los refugiados.
- d) Campaña de sensibilización con mensajes en la web del Ayuntamiento y en el mobiliario urbano.
- e) Actividades de formación sobre migraciones y refugio en centros de enseñanza, convirtiendo este tema en uno de los prioritarios del programa *La ciudad educa*.
- f) Promover buenas prácticas de comunicación (en los medios), evitando manifestaciones racistas y sensacionalistas.

5. *Actividades de promoción del voluntariado en estos temas.*

Actividades de promoción desde el Ayuntamiento, que se extenderían a todos los campos posibles, como por ejemplo: voluntarios para la recepción inicial y la orientación básica de los refugiados; voluntarios para labores de asesoramiento jurídico y de acompañamiento en trámites varios; voluntarios para tareas de ayuda psicológica a las personas refugiadas y voluntarios para formación básica para el conocimiento de la lengua y también para dar cursos dirigidos a formar profesores voluntarios de cursos de lengua. Los voluntarios podrían incorporarse a las organizaciones ya existentes (Accem, Burgos Acoge, Cruz Roja, Atalaya...) y ayudar en los servicios que ya se ofrecen o abrir otros.